

INFORME DE COMISARIO AÑO 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1.-He revisado el Balance General de la compañía RAMSISTEMAS, al 31 de diciembre de 2.000 y su correspondiente estado de resultados.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones en el ART. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de RAM SISTEMA y/o de sus Administradores, con relación a:

2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado el control interno de la Compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respeta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los Registros Financieros; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

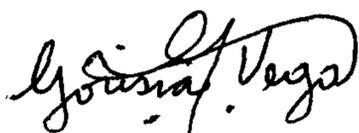
Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

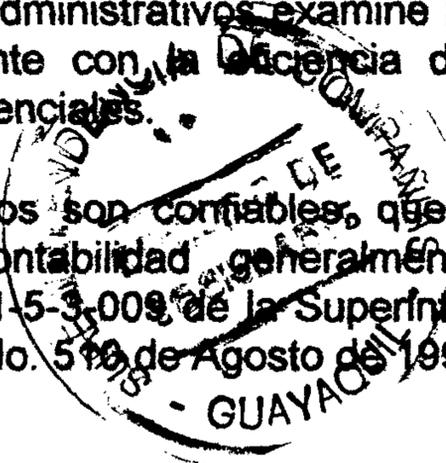
En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y los cumplimientos a las políticas gerenciales.

2.3 Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1990.

Atentamente,



Ing. Com. Gorisla Vega Silva
Comisario



3 JUN. 2004